
LA INSPECCIÓN FRANCESA. DEL TRABAJO INDIVIDUAL AL TRABAJO EN EQUIPO

Elisabeth Jardon

Inspectora de Educación. Creteil, Francia

Vicesecretaria General del Sindicato de Educación Nacional

RESUMEN

La inspección francesa es diferente de la mayoría de las demás inspecciones europeas, ya que los inspectores participan en la evaluación individual de los profesores. Está formada por diferentes cuerpos de inspectores, reflejando los diferentes tipos de centros educativos.

En 2015, una circular les asignó la evaluación de los centros educativos. Nuestras misiones aún están evolucionando y las estamos considerando. Sin embargo, exigimos la defensa del apoyo y la evaluación individual, junto con la evaluación de las escuelas.

Palabras clave: Inspectores, evaluación, maestros, escuelas, autoridad, carrera

La Inspección Nacional de Educación de Francia consta de tres organismos distintos, correspondientes a las diferentes categorías de escuelas públicas y privadas contratadas (escuelas primarias, colegios, escuelas secundarias):

- Inspectores Nacionales de Educación a cargo de un distrito escolar de primaria (IEN-CCPD),
- Inspectores Nacionales de Educación para escuelas secundarias:
 - o IEN a cargo de la información y orientación (IEN-IO),
 - o IEN a cargo de la educación vocacional para materias académicas (IEN-EG),
 - o IEN a cargo de la formación profesional para asignaturas técnicas (IEN-ET).
- Inspectores de la Academia-Inspectores Pedagógicos Regionales (IA-IPR) a cargo de las escuelas secundarias y escuelas secundarias académicas.

Antes de abordar las misiones de los inspectores, echemos un vistazo a la historia de esta inspección.

UNA BREVE HISTORIA

En 1802, bajo el liderazgo del emperador Napoleón I, nació la Inspección General de Educación Nacional (IGEN). El mismo año, se adoptó el principio del monopolio estatal de la educación.

Originalmente, los tres inspectores generales que conformaban este órgano de gestión tenían la misión de informar al gobierno sobre el funcionamiento de las escuelas y los institutos: "Pasarán por los institutos, los visitarán con sumo cuidado e iluminarán al gobierno sobre su condición, sobre sus éxitos o sus defectos".

En 1835, se agregó una inspección de educación primaria al IGEN, a la que se añadieron los inspectores de preescolar (mujeres). Ambos se fusionaron en 1972 en el nuevo cuerpo de inspectores departamentales para la educación nacional.

Al mismo tiempo que se crearon los inspectores departamentales, un nuevo decreto estableció el estatus de inspectores de educación técnica.

Los inspectores de información y orientación provienen de los inspectores de orientación profesional creados en 1956.

En 1962, bajo el efecto de la descentralización del poder, los Cancilleres de Academias (autoridades educativas regionales) asumieron la responsabilidad de la inspección de las escuelas y los maestros. En colaboración con el IGEN, coordinan la actuación de los distintos organismos de control.

En 1982 y 1983, las leyes sobre descentralización aumentaron el papel de las autoridades educativas locales al confiarles la responsabilidad del funcionamiento de las escuelas: escuelas secundarias para las regiones, escuelas secundarias para los condados, escuelas primarias para las ciudades.

Desde 1989, el IGEN, la piedra angular de la Educación Nacional, ya no es el único responsable de la calificación individual de los maestros, sino que garantiza un control permanente del funcionamiento del sistema educativo visitando una muestra representativa de escuelas y servicios.

Desde entonces, los inspectores pedagógicos regionales (DPI) y los inspectores nacionales de educación (IEN) han llevado a cabo apoyo e inspecciones individuales. Sin embargo, el IGEN puede intervenir directamente en la inspección de los maestros, a petición del ministro, en casos difíciles.

¿CUÁLES SON LAS MISIONES DE LOS INSPECTORES EN LA ACTUALIDAD?

Los inspectores son los principales actores en la evaluación de los docentes. Todos ellos tienen la función de aplicar la política educativa nacional. La educación primaria tiene aproximadamente un inspector para 350 maestros. En la educación secundaria, un inspector está a cargo de 400 maestros en el mejor de los casos; esta cifra varía según el tema.

La ley del 11 de diciembre de 2015 especifica sus misiones, en tres capítulos:

- La misión de inspección, evaluación y formación de profesores, educadores y monitores escolares

Con el fin de garantizar la calidad de las clases que se proporcionan, se lleva a cabo una inspección individual con referencia al trabajo en equipo. Cuando se combina con la evaluación de las escuelas, puede destacar las habilidades y sugerir áreas de mejora, así como propuestas adecuadas en términos de formación.

Los inspectores contribuyen a la formación inicial y continua del personal. Participan en el diseño de planes de educación continua, con respecto a las necesidades comprobadas.

Su papel en la gestión de recursos humanos es innegable.

- La contribución a la gestión de la educación regional

Como asesores del Canciller, los inspectores participan en la definición de la estrategia regional en su dimensión pedagógica. Impulsan las reformas, lideran equipos y aportan su experiencia en el tema específico que gestionan. Cualquiera que sea su especificidad, actúan conjuntamente para garantizar la continuidad de la enseñanza.

Contribuyen a la evaluación de las unidades docentes, promoviendo el desarrollo de enfoques colectivos de autoevaluación.

- Asesores y expertos

Los Inspectores pueden ser asesores del Canciller, en diversas misiones específicas (digital, orientación, necesidades especiales, etc.). También pueden gestionar planes nacionales o territoriales, con respecto a mapas de formación, integración profesional o de otro tipo. Pueden aportar su experiencia a la definición de proyectos educativos territoriales, en colaboración con socios.

Nuestro sindicato está trabajando ahora en la redefinición de las misiones, que son nuestras. Reclamamos un único órgano de inspección, lo que llevaría a la identificación

de una nueva identidad profesional unificada y rediseñada, abierta a la continuidad pedagógica y didáctica entre los grados. Se menciona "trabajar juntos" como equipo de inspectores, sin excepción ni línea de demarcación. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de una descompartimentación que favorezca la cooperación y la complementariedad entre los inspectores.

Es probable que el único cuerpo de inspección induzca cambios productivos y ajustes de postura. Concretamente, esto presupone la idea de un funcionamiento menos individualista y colectivo. Los inspectores deben trabajar juntos, en conjunto con los directores y directores escolares, siendo esta pareja inspector/director uno de los elementos clave de esta nueva gobernanza.

Para permitir una mejor articulación entre todos los niveles de la administración territorial, se deben reforzar las misiones de la dirección educativa y la gestión de los inspectores territoriales. Junto con los responsables de las instituciones, esta gestión también debe tener en cuenta las interacciones humanas con el objetivo de promover un clima escolar propicio para el aprendizaje, un mejor asesoramiento pedagógico, así como un mayor intercambio de prácticas y, finalmente, una evolución de la relación pedagógica.

Todavía hay que considerar cómo se pondrá en marcha esta gobernanza, cómo podremos unirnos a ella, toda vez que, estamos convencidos, tendrán a corto plazo una influencia sustancial en el éxito de todos los alumnos.

¿EN QUÉ CONSISTE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES?

Cuando los maestros alcanzan una escala específica en su carrera tienen lo que se llama una reunión de carrera. Tienen tres reuniones específicas principales, tras cinco años, siete años y quince años. Al profesor se le informa de estas reuniones con al menos quince días de antelación. La reunión consiste en una observación de la clase por parte

del inspector o por el inspector y el director. Posteriormente, el inspector hace una entrevista de una hora al para hablar sobre las prácticas del profesor, en términos de pedagogía y didáctica, sobre su participación en proyectos y a escala global en la escuela. También se habla de la carrera profesional hasta ese momento y de los proyectos del profesor, como una cuestión de desarrollo profesional.

Dentro del límite de seis semanas, el maestro se reúne con el director para otra entrevista de una hora.

Luego, el profesor recibe retroalimentación en línea*, con una evaluación sobre once habilidades: cinco son evaluadas por el inspector, tres por el director y otras tres por ambos. Este posicionamiento (de «a reforzar» a «satisfactorio», «muy satisfactorio» y «excelente») se completa con dos dictámenes escritos, uno del inspector y otro del director. Ambos dictámenes no deben superar los 2.048 caracteres.

Finalmente, el profesor dispone del plazo de un mes para escribir observaciones. Al final, se realiza una evaluación global a partir de las once competencias, tras una armonización entre todas las asignaturas académicas, correspondientes a cuotas, que no es satisfactoria para nuestro sindicato. De hecho, afirmamos que cada maestro debe ser evaluado no siguiendo cuotas, sino por su valor.

Entre estas tres reuniones principales, el inspector y/o su oficial político observan las clases para dar orientación.

También organizamos orientación colectiva. Cada inspector a cargo de una asignatura reúne a todo el equipo de profesores (por ejemplo, todos los profesores de Literatura o todos los profesores de Idiomas), con el fin de intercambiar durante dos horas sobre la forma en que trabajan juntos, sobre sus preguntas, etc.

Dos inspectores, o incluso más, también pueden organizar reuniones grupales para todo el equipo de profesores o para los profesores de dos o tres asignaturas diferentes, dependiendo de las preguntas específicas que quieran realizar y para asesorarlos.

¿CÓMO TE CONVIERTES EN INSPECTOR EN FRANCIA?

Todos los inspectores son contratados mediante concurso abierto entre profesores, personal directivo o de gestión con al menos una experiencia de cinco años. El concurso se hace para cada especialidad (Literatura, Matemáticas y Física, Geografía e Historia, Idiomas, Artes, pero también asignaturas de Formación profesional). Los candidatos se seleccionan primero mediante un informe sobre sus actividades y experiencia profesional. Si son seleccionados, tienen que pasar una prueba oral de admisión. Al comienzo del siguiente año académico, a los seleccionados se les asigna una autoridad regional como aprendices y, al mismo tiempo, siguen la formación en el centro nacional de formación para el personal de gestión en Poitiers (IH2EF). A finales de ese año, se establecen en su puesto con el acuerdo del Canciller de la Academia.

¿CÓMO SE EVALÚA A LOS INSPECTORES?

La carrera de los inspectores franceses sigue una escala de tres grados, vinculada a sus años de experiencia y conocimientos.

Hasta el momento no ha habido criterios definidos, pero son evaluados por el Canciller. Los salarios corresponden a la escala que alcanzaron.

entretien professionnel	A remplir par l'inspecteur	
	Maîtriser les savoirs disciplinaires et leur didactique *	-- Choisir une appréciation --
	Utiliser un langage clair et adapté et intégrer dans son activité la maîtrise de la langue écrite et orale par les élèves *	-- Choisir une appréciation --
	Construire, mettre en oeuvre et animer des situations d'enseignement et d'apprentissage prenant en compte la diversité des élèves *	-- Choisir une appréciation --
	Organiser et assurer un mode de fonctionnement du groupe favorisant l'apprentissage et la socialisation des élèves *	-- Choisir une appréciation --
	Évaluer les progrès et les acquisitions des élèves *	-- Choisir une appréciation --
	A remplir par le chef d'établissement	
	Coopérer au sein d'une équipe *	
	Contribuer à l'action de la communauté éducative et coopérer avec les parents d'élèves et les partenaires de l'école/l'établissement *	
	Installer et maintenir un climat propice aux apprentissages *	
	A remplir par l'inspecteur et le chef d'établissement	
	Agir en éducateur responsable et selon des principes éthiques *	-- Choisir une appréciation --
	Accompagner les élèves dans leur parcours de formation *	-- Choisir une appréciation --
	S'engager dans une démarche individuelle et collective de développement professionnel *	-- Choisir une appréciation --
	Appréciation générale de l'évaluateur	
inspecteur *		
chef d'établissement *		